

Aguntamiento El día
25 de Enero de 1852.


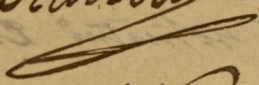
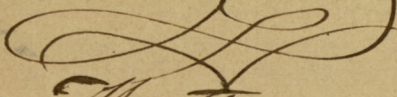
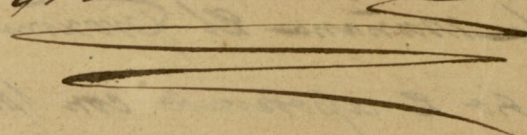
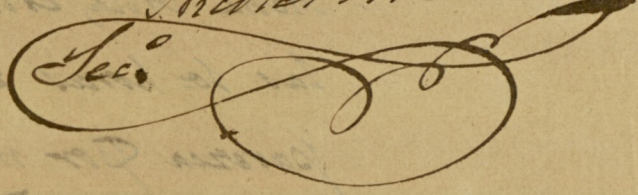
9

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Vera a veinte
y cinco de Enero de mil ochocientos, cincuenta, y dos, se Jun-
taron los Señores D. José Luis Vasa Alcalde Presidente, D.
Narciso Olazola Teniente Alde D. Benito Olazola, D.
José Rafael Vasa, no asistió el Regidor D. Martín Go-
naga, y D. Bruno Martiarena Regidores, exercisingo
este último funciones de Procurador, y quienes se com-
pone el pleno Ayuntamiento de la misma, y por Presencia
de mí el infrascripto Secretario, trataron, y acordaron
lo siguiente.

Se hizo lectura de un oficio del Señor Alcalde de
la villa de Pretería de fecha 20. del actual, en el que
a solicitud de las comunidades de Religiosas Agustinas de
dicha villa, cita a este Ayuntamiento para que a
las 10. horas de la mañana del Proximo Jueves, com-
parezca por medio de apoderado con poder bastante
a celebrar juicio de conciliacion con un correspondi-
ente hombre bueno a la Sala Consistorial de dicha
villa, sobre pago de rentas de tres censos que reclama
dicha comunidad, y se acordó nombrar y nom-
braron por tales apoderados al Alde Presidente,
y el Regidor D. Benito Olazola, para que acom-
pañados de un hombre bueno, asistan para esta
hora y paraje citados, y hagan ver la exactitud de
materias con que en la actualidad se halla esta

Universalidad sin que pueda cubrir sus mas urgentes
 y perentorias atenciones, ni aun el justo pago de sus
 salarios, por cuya razon le es imposible hacer e-
 fectivo dho pago en metálico, mas sin embargo a-
 tendiendo a la justa reclamacion que tiene hecha di-
 cha comunidad para que se les aplique a cuenta de
 sus rentas algunos terrenos herediales, spercan aque-
 llas jugadas que su prudencia les diere, para lo
 cual se les da por esta corporacion la mas com-
 pleta facultad, que para tales casos se requie-
 re.

Con tanto se dio fin a este acto, firmando
 los que saben, y que certifico yo el Secretario.

Jose Luis Ysaura 	Man ^e . Olavola 	Benito Olavola 
Marcos Martiarena 	Nicolas Azate Sec. 	

Aguntamiento del día
25. de Enero de 1852.

11

En la Sala Consistorial de esta Universidad se leyó a veinte y cinco de Enero de mil ochocientos cincuenta y dos se juntaron los Señores D. José Luis Vasa Alférez Presidente D. Manuel Clavero Teniente Alférez D. Benito Clavero, D. José Rafael Vasa (no acudió el Regente D. Martín Doenaga) y D. Bruno Martiarena Regentes, ejerciendo este último funciones de Provisor, pleno Ayuntamiento de mismo, y por Presencia de mi el infrascripto Secretario, trataron y acordaron lo siguiente.

Se hizo lectura el memorial presentado por D. José Quirico de Macaraga en fecha 18. El cual, proponiendo que juntamente con la Profesión que ejerce de Maestro e Instrucción Primaria de esta población se promete también desempeñar el cargo de Secretario de este Ayuntamiento por la asignación anual de trescientos setenta y cinco pesos con con cubiertos además de que se le facilite casa o habitación suficiente para su familia y para sí mismo, a lo que el Señor Presidente dijo, que por cuanto el Secretario actual además de cumplir a satisfacción la Secretaría, desempeña también equitativamente tanto el año pasado como en el presente la Tesorería y el cargo de Alcaide

y por quanto dicho Macazaga cuando se le
 adjudicó en Macatúa lo sabe que no tendría
 habitación para su familia ni para ni mismo
 se constituya solo a su asignación diaria, por
 lo tanto, que en parecer es, que no se le ha-
 ga al actual Secretario semejante mudación, y
 que el asunto merezca consultarse.

Dijo el teniente M^{te} que si el actual Secret.
 quiere continuar en los mismos términos q.
 el Macatú que sigue el mismo: Dijo el Regidor
 D. Benito Olazola lo mismo: El Regidor
 D. Don Rafael Mas lo mismo: El Regidor
 D. Bruno Martiarena lo mismo.

Con tanto se dio fin a este auto pro-
 mande los que se ven, e que certifico yo el Sec^o.

Jose Luis Yasa

Man^{te} Olazola

Benito Olazola

Bruno Martiarena

El Secret.

Nicolas Alzate